SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO U1627 DE 2018

20 NOV 2018

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la resolución 1773 del 10 de noviembre de 2008,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a JEHISON FELIPE RAMOS PATIÑO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.013.663.798, en el empleo de Técnico Administrativo 3124-12 de la Planta Global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras LUIS ALBERTO ALVIS OSORIO desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: JEHISON FELIPE RAMOS PATIÑO desempeñará sus funciones en la Dirección de Riesgos de Mercado y Liquidez Dos.

ARTÍCULO TERCERO:

La presente novedad genera erogación.

ARTÍCULO CUARTO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su

expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

20 NOV 2018

EL SECRETARIO GENERAL,

MÓNICA ANDRADE VALENCIA

Revisó: Patricia Caiza Rosero